



Laboratorios Alcon de Colombia S.A.
 Calle 93 B No. 16 – 31, Bogotá - Colombia
 Teléfono: +571 5526310
 Fax: +57 1 6224900
www.alcon.com

Alcon
19/06/2024
7 AM

 **HOSPITAL DEL SARARE E S E**
 NIT 800.231.215-1
 UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
 RADICADO N° 31803778R
 FECHA 19/06/2024
 HORA 10:07
 RECIBIDO [Signature]

Bogotá D.C., 19 de junio de 2024

Señores:
HOSPITAL DEL SARARE
 Saravena Arauca

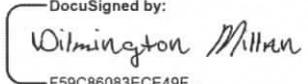
REF: observaciones al pliego del Proceso MC-025-2024

Apreciados señores,
 A continuación, Laboratorios Alcon de Colombia S.A., eleva las observaciones e inquietudes generadas al leer los documentos del proceso del asunto:

- Ítem 3.2.3 Análisis para establecer indicadores financieros se solicita el ajuste de los valores de indicadores solicitados de la siguiente manera:
 - Índice de liquidez: solicitado mayor o igual a 1.5, se solicita dejarlo en mayor o igual a 0.9.
 - Índice de endeudamiento: solicitado menor o igual a 0.65, se solicita menor o igual a 0.85.
 - Rentabilidad del activo: solicitado mayor o igual a 0.10, se solicita mayor o igual a 0.03.

Para sustentar la solicitud adjuntamos documento firmado por nuestro revisor fiscal y representante legal donde brindamos aclaración de los indicadores solicitados.

Atentamente,

DocuSigned by:

 F59C86083ECE49F...
 Wilmington Millan Hernandez
 Analista de Licitaciones
 Laboratorios Alcon de Colombia S.A.

Observaciones al proceso MC-025-2024

2 mensajes

Millan, Wilmington(EXT) <Wilmington.Millan@alcon.com>

Para: "correspondenciaesesarare@gmail.com" <correspondenciaesesarare@gmail.com>

CC: "Sanchez, Sergio" <sergio.sanchez@alcon.com>

19 de junio de 2024, 5:13 p.m.

Buenas tardes estimado cliente,

Agradecemos la invitación a participar en el proceso MC-025-2024, al socializar el documento de invitación y en procura de la pluralidad de oferentes nos permitimos enviar observaciones al pliego.

Best Regards / Cordial saludo,

Contingent Associate/Adecco

Wilmington Millan Hernandez

Bid Analyst

Services Provided by Adecco

Calle 93B # 16 – 31 Bogotá, Colombia

T +57 601 6224900 | M +57 316 811 0630

wilmington.millan@alcon.com



2 archivos adjuntos

Observaciones_al_proceso_MC-025-2024.pdf
373K

Aclaración indicadores financieros.pdf
607K

correspondenciahospitaldelsarare esesarare <correspondenciaesesarare@gmail.com>

Para: JURÍDICA <juridicahospitaldelsarare@gmail.com>, SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA <subgerenteadministrativo@hospitaldelsarare.gov.co>, RAQUEL SUBADMINISTRATIVA <apoyofinanciera01@gmail.com>

20 de junio de 2024, 7:26 a.m.

Buenos días,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes con radicado **SIS-03-2778-R**.

Cordialmente

Greisy Dayana Sánchez

Auxiliar Administrativo

[Texto citado oculto]

Observaciones al proceso MC-025-2024

2 mensajes

juridica hospital del sarare <juridicahospitaldelsarare@gmail.com>
Para: sergio.sanchez@alcon.com
Cc: wilmington.millan@alcon.com

20 de junio de 2024, 8:38

Cordial saludo,

En atención a las observaciones recibidas por **Laboratorios Alcon de Colombia S.A.** en el marco del cronograma del proceso MC-025-2024 **"COMPRAVENTA DE EQUIPOS PARA LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE LA E.S.E HOSPITAL DE SARARE."** De acuerdo a la Ley 80 de 1993, en su artículo 24, numeral 2, establece que: En los procesos contractuales los interesados tendrán oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas que permitan el conocimiento de dichas actuaciones y otorguen la posibilidad de expresar observaciones. De lo anterior expuesto solicitamos respetuosamente que envíe RUP, para contestar de fondo la observación de manera urgente, teniendo en cuenta el cronograma.

Millan, Wilmington(EXT) <Wilmington.Millan@alcon.com>
Para: juridica hospital del sarare <juridicahospitaldelsarare@gmail.com>
Cc: "Sanchez, Sergio" <sergio.sanchez@alcon.com>

20 de junio de 2024, 9:03

Buenos días estimado cliente,

Adjunto el RUP solicitado para sustentar las observaciones enviadas.

Best Regards / Cordial saludo,

Contingent Associate/Adecco

Wilmington Millan Hernandez

Bid Analyst

Services Provided by Adecco

Calle 93B # 16 – 31 Bogotá, Colombia
T +57 601 6224900 | M +57 316 811 0630
wilmington.millan@alcon.com



CAUTION: This email originated from outside of Alcon. Always verify the sending address and use caution when opening links or opening attachments unless you recognize the sender and know the content is safe.

[El texto citado está oculto]

 **RUP 05.06.2024.pdf**
177K

Observaciones al proceso MC-025-2024

Millan, Wilmington(EXT) <Wilmington.Millan@alcon.com>
Para: juridica hospital del sarare <juridicahospitaldelsarare@gmail.com>
Cc: "Sanchez, Sergio" <sergio.sanchez@alcon.com>

20 de junio de 2024, 9:03

Buenos días estimado cliente,

Adjunto el RUP solicitado para sustentar las observaciones enviadas.

Best Regards / Cordial saludo,

Contingent Associate/Adecco

Wilmington Millan Hernandez

Bid Analyst

Services Provided by Adecco

Calle 93B # 16 – 31 Bogotá, Colombia

T +57 601 6224900 | M +57 316 811 0630

wilmington.millan@alcon.com

Alcon



From: juridica hospital del sarare <juridicahospitaldelsarare@gmail.com>
Sent: jueves, 20 de junio de 2024 8:38 a. m.
To: Sanchez, Sergio <sergio.sanchez@Alcon.com>
Cc: Millan, Wilmington(EXT) <Wilmington.Millan@alcon.com>
Subject: Observaciones al proceso MC-025-2024

CAUTION: This email originated from outside of Alcon. Always verify the sending address and use caution when opening links or opening attachments unless you recognize the sender and know the content is safe.

[El texto citado está oculto]

RUP 05.06.2024.pdf
177K



Bogotá D.C., 19 de junio de 2024

Señores:

HOSPITAL DEL SARARE

Saravena Arauca

Apreciados señores,

REF: Aclaraciones a los indicadores financieros Proceso MC-025-2024

De acuerdo con los documentos del prepliego del proceso de la referencia, se solicita a la entidad considerar la recesión de los últimos años debido a la pandemia de COVID-19, lo cual generó un alto impacto en nuestra operación, por esta razón se solicita tener en cuenta la modificación de los indicadores financieros según el documento de observación presentado para garantizar una mayor pluralidad de oferentes.

Adicionalmente nos permitimos dar nuestras observaciones sobre los indicadores financieros solicitados como requisito para participar en el proceso de licitación, hemos analizado el cumplimiento de Laboratorios Alcon de Colombia S.A. con relación en dos aspectos: el primero relacionado con la situación financiera al cierre de diciembre de 2023 y el segundo, como consecuencia expresamos nuestra opinión con respecto a los indicadores financieros que no cumplen según lo solicitado en el proceso.

Indicador de Liquidez y Endeudamiento

1. En los estados financieros se observa que el 79,8% del Pasivo Corriente corresponde a deudas con partes relacionadas (casa matriz), las cuales se han incrementado por la compra de inventario producto de la alta rotación de este, sin que esto represente un riesgo significativo de incapacidad de pago por parte de la empresa.
2. Los pasivos con proveedores locales son cancelados oportunamente conforme a los términos de pago establecidos en cada negociación.
3. La Compañía tiene títulos satisfactorios de los activos de su propiedad y no hay embargos o restricciones sobre tales activos, ni hay ningún activo que haya sido entregado en prenda como colateral.
4. Los compromisos adquiridos por compras futuras son por cantidades que no exceden las necesidades y precios a los que esas compras se contrataron no originarán pérdidas a la Compañía. Se han registrado en libros las provisiones para cualquier pérdida importante que pudiera incurrir en el cumplimiento de los compromisos que existen por ventas futuras, o por incapacidad para cumplir cualquier compromiso de compras o ventas.
5. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido apropiadamente contabilizada y cuenta con los soportes contables.



6. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

7. A la fecha no se poseen litigios laborales ni contractuales, que pudieran poner en riesgo el negocio en marcha.

8. Las cuentas por cobrar, con un importe neto de \$57,962 millones al 31 de diciembre de 2023, representan saldos a cargo de deudores de la Compañía, por ventas u otros cargos originados antes de o a esa fecha, y no están sujetos a ningún descuento. Al 31 de diciembre de 2023 la provisión de \$5,364 millones, para cuentas de difícil cobro es suficiente para absorber posibles pérdidas por la falta de cobro de las cuentas por cobrar.

9. Los inventarios al 31 de diciembre de 2023, con un importe neto de \$80,528 millones han sido valuados al menor entre el costo de adquisición actualizado y el valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2023 la provisión de \$5,272 millones para obsolescencia de inventarios es suficiente para absorber posibles pérdidas en el valor de realización de los inventarios debido a obsolescencia, deterioro o daños.

10. La Compañía se encuentra a paz y salvo con todos los organismos de Control y vigilancia, incluida la Administración de Impuestos frente a los requerimientos vigentes que le son aplicables al 31 de diciembre de 2023.

11. No existen:

- Otros convenios, compromisos o acuerdos celebrados fuera del curso ordinario de las operaciones del negocio.
- Acuerdos de recompra con respecto a activos vendidos con anterioridad.
- Obligaciones convertibles en acciones o compromisos para la emisión futura de nuevas acciones de la Compañía.

Otros aspectos a considerar

1. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos contractuales de los contratos en que se encuentra involucrada, que tengan un efecto material en los estados financieros en el evento de incumplimiento.

2. Los estados financieros revelan todos los asuntos de los que estamos al tanto que son importantes para la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, incluyendo las condiciones y eventos significativos, las circunstancias atenuantes y los planes de la Compañía. Del mismo modo, la Compañía tiene la intención y la habilidad de tomar las decisiones necesarias para asegurarse de continuar como negocio en marcha.

3. La Compañía ha cumplido con las responsabilidades derivadas de la Ley 603 de julio 27 del 2000, sobre la cual se asegura que "El uso de los productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente, y en el caso específico del software, de acuerdo con los convenios de licencia que acompañan a los programas".



Laboratorios Alcon de Colombia S.A.
Calle 93 B No. 16 – 31, Bogotá - Colombia
Teléfono: +571 5526310
Fax: +57 1 6224900
www.alcon.com

4. La Compañía tiene implementados controles diseñados que mitigan el riesgo de lavado de activos y financiación del Terrorismo.

5. Capitalización: En junio del año 2022 nuestro accionista Alcon Inc decidió incrementar su participación a través de un aporte de dinero de USD\$4.600.000.

Con lo anterior, se puede constatar que no existen riesgos financieros en la efectividad de la empresa en cuanto al control de costos y gastos. Por lo que, de esta manera, solicitamos tener en cuenta esta situación para poder continuar con las convocatorias en las cuales estamos participando.

De igual manera, queremos recordar que somos una compañía del Grupo Alcon Global lo cual constituye un respaldo financiero por parte de este grupo.

Atentamente,

DocuSigned by:

PABLO JAVIER SANCHEZ

09E62F8B6CC39422
Pablo Javier Sanchez
Representante Legal
Laboratorios Alcon de Colombia S.A.

DocuSigned by:

Yimmy Fresneda

62E86ACECDE14A8...
Yimmy Andres Fresneda Rincon
Revisor Fiscal TP 183559 – T
Designado por Bakertilly Colombia LTDA

